

**ACTA DE APERTURA SOBRE ÚNICO**

En San Sebastián de los Reyes, a 10 de enero de 2024

Siendo las 10:37 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto simplificado abreviado para adjudicar y ejecutar el contrato **"Enmienda orgánica para aportar como abonado de mantenimiento en zonas verdes públicas de San Sebastián de los Reyes 2024-2025"**, integrada por las siguientes personas:

Presidente Suplente: D. Marcos Zurita Cortes, Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Cultura, Informática e Innovación Tecnológica, Transparencia y Datos Abiertos.

Vocales: D. Marco Antonio Hurtado Guerra, Titular de Asesoría Jurídica.
D. Javier Arranz Peiró, Interventor.
D^a. María Rosa Morales Martínez, Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local.
D. Juan Carlos Sánchez González, Director de Contratación y Patrimonio.

Secretaria: D^a. Cristina de Lucas Rica, Técnico de Contratación.

Otros asistentes: D^a. David Giral Torres, Técnico de Administración General de Contratación.
D^a. Mercedes Valls Palomino, Jefa de Sección de Contratación Electrónica, Seguimiento de la Contratación y Compras.
D^a. Laura Escribano Fernández, Jefa de Sección Jurídica de Contratación.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Campo Garden S.L.
- Semillas y Plantas Escolar S.L.

Una vez abierta la documentación administrativa requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se observan deficiencias u omisiones en la documentación presentada por las siguientes mercantiles:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A REQUERIR:
Semillas y Plantas Escolar S.L.	Declaración grupo de empresas, si se presenta otra empresa del mismo grupo o no.
Campo Garden S.L.	Declaración grupo de empresas, si se presenta otra empresa del mismo grupo o no.

Se procede a requerir la documentación otorgándoles un plazo de tres días naturales para su presentación.

Se procede a la apertura de la documentación económica, arrojando el siguiente resultado:

Semillas y Plantas Escolar S.L.

Se observa que el modelo de proposición económica presentado por Semillas y Plantas Escolar S.L. no se ajusta al establecido en el PCAP, por unanimidad de los miembros de la mesa se admite la oferta, en base a que de la documentación aportada cabe extraer sin error la oferta. Entendemos que la exclusión supondría una restricción excesiva a la competencia y que estamos ante un error no invalidante.



IMPORTE BRUTO	DTO	CUOTA DTO	BASE IMPONIBLE	IVA	CUOTA IVA	R.E.	CUOTA R.E.
19.276,00	0	0,00	15.876,00	10	1.587,60	0,00	0,00
			3400,00	21	714,00		

TOTAL PRESUPUESTO 21.577,60€

Campo Garden S.L.

PRECIO LICITACION (IVA excluido)	BAJA %	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	IVA	TOTAL CON IVA
22.300 €	11%	19.847€	2.317,56€	22.164,56€

Una vez comprobadas las reglas de temeridad prevista en el pliego de condiciones, se observa que ninguna de las mercantiles incurre en temeridad según el Art 85.2 del Reglamento a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se propone remitir las ofertas al Jefe de Sección de Parques y Jardines a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas, con objeto de proponer su adjudicación al Órgano de Contratación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:45 de todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

EL PRESIDENTE SUPLENTE,

Fdo. Marcos Zurita Cortes

LA SECRETARIA,

Fdo. Cristina de Lucas Rica